

Se nos suplica la insercion del siguiente artículo, á lo que accedemos gustosos por estar en un todo conforme con nuestras doctrinas.

LOS CARLISTAS EN NAVARRA.

I.

ATRÁS LA CLERIGALLA.

Atrás vosotros, perturbadores del progreso, desvergonzados, sacerdotes sin conciencia, blasfemadores impíos, atrás; vosotros no pertenecéis á este siglo.

Atrás, hipócritas, cínicos, esbirros del evangelio, clérigos envilecidos, ignorantes, atrás; vosotros no tenéis derecho á mezclaros en los asuntos que á la patria afectan.

¿A qué vais á Navarra, fratrícidias?

¿Vais á franquear el paso en nombre de la España cristiana, á los modernos Alanos?

¿A qué vais á Navarra, satélites de la tiranía?

Hacedos atrás, demonios coronados, vuestra sangre está podrida, vuestras venas son negras como los hábitos con que encubris vuestro estúpido egoísmo.

Vosotros, ladrones del apellido más sagrado; vosotros, que os llamáis ministros del señor, que pretendéis conversar con Cristo *facie ad faciem*, vosotros, que robais inicuamente los secretos íntimos del amor conyugal, que arrebatáis al niño en la cuna, y le señalais la frente con el nombre de algún santo perverso, obligándole á honrar eternamente la memoria de un Pedro de Arbués ó de un Domingo de Guzman; vosotros, que disponéis *ad libitum* de su consentimiento, amarrándole á la coyunda de un matrimonio opuesto á las leyes de la naturaleza, saturado de virus pagano, y así, sugeto ya, no le abandonais hasta que habeis cerrado su sepulcro; vosotros, mediadores ingratos entre Dios y vuestros semejantes; vosotros veis oscilar el cadáver del absolutismo y os agrupais en torno, creyéndos capaces de reanimarle, y todo esto lo haceis en pleno siglo XIX, cuando la luz se estiende por la nueva Iberia, cuando apenas ha cesado el fúnebre planir de las catedrales, pero cuando la llama del aceite mineral ha os-

curecido las hogueras de la Inquisicion.

¿A qué vais á Navarra, gigantes del oscurantismo? vais á ofrecer vuestra coraza á los filisteos de Carlos VII, y ni siquiera veis al joven David de la República que prepara su honda para aniquilar de una pedrada, á la vez al gigante del absolutismo, al moderno Saul de la democracia.

¡Hacedos atrás! hipócritas; vosotros no pertenecéis á este siglo.

¿En dónde mas que entre vosotros, liberticidas sacrilegos, resalta la diversidad de condiciones en la esfera de la igualdad?

¡Atrás, embusteros; vosotros no venís á restaurar la religion de Jesús; habeis sido los únicos que la habeis corrompido y venis á esparcir el polvo deletéreo de la intolerancia.

¿A qué vais á Navarra, fantasmas sombríos? á humillar vuestra coronilla ante la presencia de un espectro de la ley sálica?

¿Os molesta la libertad de cultos? pues tened entendido que no es bastante á mitigar la sed de libertades religiosas que seca la garganta de los pueblos.

¿Os amedrenta el matrimonio contraido ante la ley civil? pues sabed, usurpadores del derecho que la conciencia no necesita intérpretes, mucho menos intérpretes falaces, que dictáis los deberes de un acto cacro-santo á cuyas consecuencias sois ajenos, porque en vuestra ansia de profanar la castidad del progimo, os imponéis un celibato impío, que os abre las puertas del sensualismo mas grosero; y esto, mejor que yo, lo sabeis vosotros, porque en el seminario se repite con una frecuencia continuada el dicho del poeta *video meliora proboque, deteriora sequor*.

Y ya que aconsejarais lo mejor, hallaria disculpa vuestra cautela; pero ni aun haceis eso por que os pesa la máscara.

Bien clara está la prueba desde el dia en que ese rey de bastos ha profanado el suelo de Vizcaya, matizado durante siete años, con la sangre todavía humeante de nuestros padres, que no necesitaron ciertamente del mentido apoyo del gobierno para hundir para siempre el

esclusivismo teocrático.

Hacedos atrás, escribas degradados, clérigos impuros, apóstoles de trabuco, evangelistas del crimen, hacéos atrás, miserables.

¿A qué vais á Vizcaya, raza de víboras.

No veis que el pueblo liberal vierte raudales de sangre preciosa, sangre bendita que prodigan los hijos del traajo por haber contemplado el estacionamiento de la revolucion?

Pues si estais viendo como lloramos lágrimas de ira ante la cobardía de los apóstatas de la democracia, ¿cómo os atreveis á exhumar, almas viles, la ejecutoria del absolutismo, cuyo solo recuerdo capaz seria de hacer bueno al mismo Satanás?

¡Oh! no, vosotros de ninguna manera; para vosotros no hay objetos de comparacion mas que en el infierno.

El veneno que derramais en el púlpito, es mortífero desde su arranque.

La cizaña que sembrais en el confesionario infesta el hogar paterno.

Los berridos salvajes que lanzais ante la tumba de un cristiano, os asemejan á los chacales del desierto. Holgazanes de oficio, no dais un grito en pró de la emancipacion del jornalero, cuyo sudor os engorda.

Perversos por instinto, no recibis el único sacramento admisible, el sacramento de la naturaleza: el matrimonio.

Idiotas por capricho, os sorprendéis del movimiento del progreso.

Ignorantes por necesidad, sois viles instrumentos de la tiranía, y hoy mismo en las provincias vascongadas servís de lacayos á un payaso.

Hablando de los curas se pierde hasta la forma del lenguaje: eso cuando se les ve con sotana y solideo.

Cuando se les ve hoy con boina y con zamarra, las espresiones huyen de la lengua, si van á ser calificados tal cual son.

Hacedos atrás, que no os queremos ni aun para protestar de la política extranjera.

No lo olvideis, lectores; los únicos extranjeros que habitan el mun-

do, son los curas: la patria de los curas es el infierno.

Añado solamente, que mis espresiones no son para los sacerdotes ilustrados, son exclusivamente para la clerigalla.

II.

¡DESPERTAD, NAVARROS!

¡Atrás la clerigalla!

¡Atrás los mercaderes del bazar religioso!

Despertad, navarros; despertad vizcainos, y arrojad de vuestra república á esas víboras que roban el sosiego de la Europa cristiana, emponzoñando todo cuanto tocan, y lo tocan todo, porque imponen trabas hasta al mismo santuario del tálamo nupcial.

Despertad, navarros; despertad, vizcainos, y echad de vuestro suelo á esos perros rabiosos que despiden baba cristalizada; arrojadlos, como Cristo, á latigazos.

Repara, noble pueblo, en el lazo de hierro que te tienden esos buhos feroces, esos mutiladores de la ciencia, esos verdugos de la civilizacion, que se apoderan del hombre desde la cuna, y disponen de su cadáver en el sepulcro; y si nace rico, le bautizan; y si muere pobre, no le entierran; y por dinero le casan, y sin ello le lanzan el anatema; horrible desconcierto que ofrecen al universo los curas.

Ellos solos, los curas, han cubierto de luto el mundo por espacio de diez y nueve siglos.

Despertemos de una vez todos, navarros, vizcainos, castellanos; seamos españoles, seamos libres; y para serlo es necesario que hundamos en el polvo la bárbara codicia de la clerigalla.

Despertad, navarros; despertad, vizcainos; despertad, guipuzcoanos, y gritad á una:

¡Atrás la clerigalla!

¡Atrás vosotros, corifeos de la degradacion, engendrados del vicio. ¡Atrás!

¡Atrás vosotros! porque el reino de Dios está próximo, y en él no caben los infames, ni los lujuriosos, ni los ladrones, ni los embusteros, ni los hipócritas; lo ha dicho Jesucristo.

¡Atrás! séres crueles, que habeis hecho pedazos las hojas más conso-

ladoras del Evangelio.

Vuestra mision es mitigar el dolor del desgraciado, aplacar los remordimientos de la conciencia, proclamar la fraternidad universal, y ¿es eso lo que haceis?

¿A qué vais á Nava ri, bandidos de bonete. monstruos del espiritualismo?

¡Ah! volveos atrás, clérigos sin conciencia, hombres sin corazon, corifeos de la incredulidad.

No os envalentoneis al calor de la indiferencia que veis en las masas republicanas; sabed que si están quietas, es porque gobierna quien gobierna; pero á pesar de todo, la procesion anda por dentro; ante vosotros sería bueno Calígula.

Con vosotros, ni al cielo.
¡Pobre España! el día que entregara su cetro en vuestras manos.

¡Oh! el pensarlo horripila. ¡Atrás! idólatras, samaritanos prácticos, ¡atrás!

¿Queréis ser libres, navarros, vizcainos, guipuzcoanos?

Pues esculpid en letras de piedra dos de los artículos aprobados en la última reunion de la Junta foral, dos sólo; los demás, todos están de sobra; pero hay dos que colocan el dedo en la llaga.

Estos son el 5.º y el 7.º En ellos queda espuesto terminantemente:

«Art. 5.º Que todos los clérigos que han abandonado sus feligresías, quedan privados de ejercer su ministerio en ningun punto del territorio guipuzcoano.

Art. 7.º La supresion de las cofradías, congregaciones religiosas y conventos que existen, en contravencion del fuero.»

Así, guipuzcoanos, y solamente así, podreis llegar á comprender que sois el pueblo mas feliz de España.

Despertad, navarros, vizcainos, guipuzcoanos; despertemos todos.

El letal narcótico de la droguería sacerdotal os tiene adormecidos.

¡Atrás la clerigalla!

Los curas ya no caben en las provincias vascongadas.

¡Atrás la clerigalla!

España abre los ojos, y vosotros navarros, vizcainos, que supisteis hacer frente al poder de Roma, que sabeis conservar los fueros sacrosantos de los países libres, cerrad vuestros oídos á la palabra impura de ese tropel inmundo y asustadizo de sayones que os aturden, engañan y fanatizan.

Y libres de esas bestias del Apocalipsis, libres de esos arrianos que son el verbo del materialismo, libres de esos modernos fariseos; en una palabra, libres de la influencia per-

niciosa de la clerigalla, podreis ser el modelo de la república federal de España.

Despertad, navarros, vizcainos; despertemos todos, y unidos y compactos ante la presencia del comun enemigo, repitamos á una:

¡Atrás la clerigalla! ¡Atrás la clerigalla! ¡Atrás la clerigalla!

VÍCTOR RODRIGUEZ SOLER.

(La Cooperacion).

CRÓNICA LOCAL.

El «papelucho de la hidalguía» refuta el domingo nuestro suelto del sábado sobre el Ayuntamiento de esta ciudad.

Si las trivialidades que espone son los argumentos de que dispone el papelucho neo, podemos darnos la enhorabuena.

Dice en resumen el «hidalgo papelucho» que el actual Ayuntamiento ha obrado como los anteriores y es enteramente igual á ellos.

¿Pues á que tanto batallar contra una corporación que ha seguido los resabios ó la rutina de sus predecesores, entre los cuales siempre habrá alguna muy amiga de *La Crónica*?

Tal afirmacion en las columnas del citado papelucho nos gusta sobremedida, y á la verdad nos ha sorprendido.

Con ella el papelucho neo ó retira voluntariamente cuanto malo ha dicho de nuestro actual Ayuntamiento ó dirige su mal encubierto encono á los que le han precedido.

La Crónica delira, ó no recuerda ya lo que lleva dicho en estos cuatro meses, referente á nuestra corporacion municipal.

Su mismo proceder manifiesta el crédito que de ella debe formarse, y su negra oposicion dice muy claramente que el Ayuntamiento de esta ciudad ha emprendido la verdadera senda que le correspondía.

Dice además el «papelucho hidalgo», que los sueltos como el que publicamos no cuellan, porque los mahoneses no comulgan con ruedas de molino, y que sería mejor que los publicáramos para ser leídos en Cafretería.

Para ser leídos en todas partes los publicamos caro «papelucho», y estamos convencidos de que llegan á aquella parte del Africa meridional desde que sabemos que *El Menorquin* es devorado por los redactores de *La Crónica*, y nada prueba tanto el que los mahoneses no comulgan con ruedas de molino, (los que comulgan, no lo hacen de otro modo), como el poco favor que dispensan los habitantes de esta ciudad al «papelucho de la hidalguía.»

Ténganlo así entendido los redactores de *La Crónica* y vayan con su música á otra parte.

Hemos tenido el gusto de ver en el taller de construccion naval

del C.º Pedro Riera y Camps una hermosa falúa que el C.º Juan Cardona, Comandante de Marina de esta provincia, ha hecho construir segun se nos ha dicho, propósito para regatas. Dicha embarcacion, que será botada al agua dentro de pocos dias, mide 8'30 metros de eslora, 1'82 de manga y 0'60 de puntal, é indudablemente tomará parte en la regata que debe tener lugar en nuestro puerto el día de San Pedro.

Aplaudimos vivamente la idea del C.º Cardona, que ha de contribuir á proporcionarnos uno de los mas amenos pasatiempos, y deseáramos tuviese imitadores entre las personas acomodadas de esta ciudad.

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El Sr. Gobernador de la provincia en telegrama de hoy, que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

«El Exmo. Sr. Ministro de la Gberacion en telegramas recibidos en la tarde de ayer y en la madrugada de hoy me dice lo siguiente:—Acaba de llegar á esta Capital el Exmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente del Consejo de Ministros, habiendo sido objeto de una entusiasta ovacion por parte del pueblo de Madrid que en inmenso número se ha apresurado á recibir á tan ilustré patriota, victoreándole durante el trayecto de la estacion á su casa.—A las nueve de esta noche ha jurado el cargo de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gberacion el Exmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.»

Lo que traslado á V. con el fin de que se sirva darle publicidad en su periódico y llegue á conocimiento de los habitantes de esta Isla.

Dios guarde á V. muchos años. Mahon 17 de Junio de 1872.—José Moreno.

Sr. Director de EL MENORQUIN.

SUELTO CATÓLICO.

Santo de hoy.

Santos Marco y Marcelino, mártires.

ORDEN DE LA PLAZA del 17 de Junio de 1872.

Servicio para el 18.

Gefe de día; D. Gaspar de Scheer, comandante del regimiento inf.º de Soria n.º 9.—Parada y demas servicios, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor.—Gimeno.

VARIEDADES.

Al arrogante poeta, defensor del papelucho de la hidalguía.

¡Oh vate esclarecido de los neos! ¡sublime escritor! ¡gran botarate! Si algun necio te tilda de petate sacúdele muy régios vapuleos.

Defendiendo los nuevos fariseos, por mas que el entusiasmo te arrebatte, no temas que el furor té desgaznate mientras haya en la tierra solideos.

¡Perdóname, neote, si mi númen, en alas de mi ardiente fantasía quiso burlarse ¡ay Dios! de tu cactímen. Cegado por mi gran pedantería SALVAJE te llamé, y..... ¡que me em- [plumen si acaso no acerté por vida mía!

—Preguntas.—

¿Dónde Musas estais, que de laureles y gloria no tejeis una corona, para adornar la sien de la persona (*) de habla mas dulce que las ricas mieles?

¿Dónde tienes ¡oh fama! tus corceles y la trompa sonora que pregona del génio la osadía que le abona al pasar, de tu reino, los dinteles?

¿Dónde Lope, Cervantes, Espronceda, Molina, Calderon y vates tantos morais ahora, que, los dignos cantos que entona, no elogiais, esa alma leda? ¿Acaso á todos el talento humilla de ese cisne cantor que hoy día brilla?

NEMO.

(1) Entiéndase el autor de los sonetos que publica «La Crónica».

Sorteo 25.—A continuacion

damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes. Pesetas. Suertes. Pesetas.

291	30	1828	30
332	10	1993	10
375	30		
525	10	2217	10
594	10	2219	10
675	15	2331	10
873	10	2536	30
876	10	2727	10
939	15	2967	10
962	10		
		3114	30
1055	10	3316	10
1073	15	3332	100
1084	10	3376	10
1241	10	3454	15
1254	50	3554	500
1259	10	3691	15
1284	15	3759	30
1384	15	3897	100
1414	10	3942	15
1639	15		
1667	10	4011	15
1682	50		

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 15 (5:10 tarde.)

Mahon 16 (7:15 mañ.)

Escasez de noticias en el interior.

La Asamblea francesa ha desechado la enmienda en la ley del reclutamiento militar autorizando la sustitucion entre quintos, por 547 votos contra 38.

Bolsa: 3 por 100, 27'40.

FABRA.

BOLETIN DE ANUNCIOS.**Alcaldía popular de Mahon.**

Quedando vacante el destino de Administrador de arbitrios municipales se participa al público para que los que aspiren á obtenerlo pueden presentar sus solicitudes en la secretaría de este Ayuntamiento, desde hoy hasta el martes próximo en las que deberán espresar el tanto por ciento sobre el derecho de las especies que recauden y la fianza que ofrezcan en garantía de la administracion. Mahon 14 junio 1872.
—El alcalde, Francisco de A. Pons. 1

Ayuntamiento popular de Mahon.

A consecuencia de que en el presente año la festividad de S. Juan Bautista viene á recaer en día de lunes y que si debía esperarse el próximo domingo para celebrar la festividad indicada debería esto tener lugar el día siguiente de la festividad de S. Pedro y no pareciendo regular la celebracion de dos fiestas sin intervalo alguno, el Ayuntamiento de mi presidencia acordó que la espresada festividad se celebre el domingo 23 del actual vigilia del Santo, teniendo lugar en el Cos nou las corridas acostumbradas y en las que se distribuirán los siguientes premios:

1.º Muchachos	2'50 pesetas.	5.º Mulos	10'00 pesetas.
2.º Hombres	5'00 »	6.º Potros	15'00 »
3.º Pollinos	5'00 »	7.º Caballos	20'00 »
4.º Burros	7'50 »		

Las corridas empezarán á las cinco y media de la tarde por el orden que precede y se observarán las prevenciones que á continuacion se espresan:

1.º Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la Secretaria del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día 23. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sugetado á dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.º Para ganarlos será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.º Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sús el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el sús paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.º Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso á sus competidores (vul-

garmente tancar), no tendrán opcion al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

5.º Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado. Mahon 14 de Junio 1872.—El Presidente, Francisco de A. Pons. 2

D Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día 15 de Julio entrante y hora de las diez de la mañana, se procederá en los estrados de este juzgado con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del infrascrito, al arriendo en pública subasta por término de un año que empezará el día primero de Octubre próximo de las fincas siguientes procedentes de la testamentaria de Antonia Gonzalez y Trujol:

- 1.º Una casa, calle de Santa Eulalia n.º 14 bajo el tipo de 15 pesetas mensuales.
- 2.º Otra casa, calle de San Juan n.º 28 bajo el tipo de seis pesetas mensuales.
- 3.º Otra casa, calle de la Concepcion n.º 43 bajo el de 4 pesetas cincuenta céntimos mensuales.
- 4.º Un huerto situado en la extremidad de la calle de San Fernando bajo el tipo de 33 pesetas al año.

Dado en Mahon á 14 de Junio de 1872.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.

EN VENTA.

Lo está la casa calle de Santa Eulalia n.º 17. Para su ajuste dirijanse á sus dueños, casa de D. Juan Medina, calle Ancha n.º 46, Barcelona. 3

En la imprenta de este periódico se hallan de venta al precio de medio real vellon el ejemplar, facturas de cupones para la renta del 3 por 100 interior.



AL PÚBLICO.

D. CELESTINO MARTÍ, hijo de D. Cayetano, diamantista, desde mucho tiempo acreditado en esta ciudad, acaba de llegar con un gran surtido de joyería de las mejores fábricas del extranjero y del país, como son pulseras, aderezos, medallones, collares, pendientes, sortijas, cruces, cadenas y todo lo perteneciente al arte de joyería, como igualmente un escogido surtido de diseños para construir aderezos de brillantes y diamantes con preciosos esmaltes, pudiendo asegurar al público mahonés que todos los objetos de que es portador, tanto en oro como en pedrería, es de lo más fino y superior de lo que en dicho arte se elabora siendo en un todo conforme á ley.

Además dicho Sr. admite todos los encargos que tengan á bien confiarle referente al ramo de platero, los cuales serán servidos con toda puntualidad, siendo de su cuenta y riesgo el envío de ellos.

Dicho Sr. compra monedas de cinco duros y de dos de platina, falsificadas: en la inteligencia que de no traerlas inutilizadas los Sres. vendedores, se obliga á su presencia inutilizarlas él mismo á fin de que no se crea sea algún fraude.

Para satisfacción de las personas que deseen ver los mencionados objetos, ofrece pasar á domicilio.

Vive fonda de Jaques, calle del Castillo.

COCHE DE MAHON Á ALAYOR.

Saldrá todos los días para dicho punto á las cuatro y media de la tarde, un coche con buenos caballos, casa de Francisco Estopara, peñador, (antes Curia, vea), calle de la Iglesia n.º 16.

Se ha extraviado un medallón de oro esmaltado. Se gratificará al que lo presente en esta imprenta.

SEMOLERO.

En la calle de Gracia n.º 44 se vende al por mayor y al por menor **SEMOLA** de todas clases á 9 céntimos libra.

En Villa-Cárlos, calle de Cala Corp, hay una casa con tres huertos

para vender. Informarán en la misma casa, llamada del Sr. José Catalan.

PARA ALQUILAR.

Lo está, amueblado, el primer piso de la casa calle Nueva n.º 33. Su dueño vive calle Cuesta de Deyá n.º 31.

CONFITERÍA LA PALMA,

Calle Hannover n.º 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL de Madrid, y entre ellos hay la clase premiada por S. S. PÍO IX, que tanta fama va obteniendo en España y en el extranjero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que en Madrid.

También se encontrarán paquetes de NAPOLITANOS de varias clases, y Borregos de ensaimada de superior calidad.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

- Gustavo el Calavera 1 tomo.
- Un hombre desgraciado 1 “
- El Cornudo 2 “
- El hijo de mi mujer 1 “
- El Barbero de París 2 “
- La Sociedad de la Trufa 2 “

Cada tomo cuatro rs. vn. en Barcelona y cinco fuera.

Dirigirse á Salvador Manero, editor, Barcelona, enviando libranza ó sel'os.

MAHON: en las principales librerías.

MAHON 1872. — Tip. de Fábregues hermanos, Castillo 58.

